
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.382

Martes 18 de Junio de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1606569

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

EXTRACTO

Que por R.M. Ex. N° 201, de fecha 25 de septiembre de 2018, se designan en forma conjunta Consejeros Titulares y Suplentes, representantes de los Pescadores Artesanales, en el Consejo de Fomento para la Pesca Artesanal, en las macrozonas Norte (XV a IV regiones), Centro (V a IX regiones) y Sur (XIV a XII regiones).

1. Macrozona pesquera comprendida entre la XV a IV regiones
Titular: Óscar Avilez Stuardo; Suplente: Luis Cuello Viera.
2. Macrozona pesquera comprendida entre la V a IX regiones
Titular: Habacuc Sepúlveda Rebolledo; Suplente: Francisco Revecó Fuentes.
3. Macrozona pesquera comprendida entre la XIV a XII regiones
Titular: Gerardo Flores Risco; Suplente: Sergio Agüero Parada.

Los representantes de los Pescadores Artesanales designados durarán 2 años en su cargo y no podrán ser nuevamente designados.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.- José Ramón Valente Vías, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.